MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 112-73

DISTRITO DE VILQUE, PROVINCIA DE PUNO - REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo del presente año el distrito de Vilque, conmemora sus **CLXX (170)** años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del distrito de Vilque, que día a día coadyuvan al progreso de esta importante localidad.

Que, el Decreto legislativo N° 12103 emitido el 02 de mayo de 1854, suscrito en el Cusco por el presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla Marquesado, quien determinó la creación del distrito de Vilque Provincia y Región de Puno

Que, en la actualidad no se puede precisar con exactitud la etimología y el origen del hombre de vilque, pero sin embargo se puede manifestar que según diferentes teorías se relaciona que proviene desde la época prehispánica vinculada al grupo étnico willcas, (Coronel: 2000,33) El proceso histórico vilqueño en su trayectoria prehispánica es el mismo que se repite para el altiplano puneño.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Vilque, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO AL DISTRITO DE VILQUE**, al conmemorarse este 02 de mayo el centésimo septuagésimo (170) aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Sr. EDWIN COAQUIRA TICONA,** Alcalde del Distrito de **VILQUE** y, por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general; por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 30 de abril del 2024.

Atentamente.

C.C.Arch.

CONGRESO de la REPÚBLICA

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2024 15:41:22-0500

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe